

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.496/2012

En sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de mayo de 2012, se ha dictado resolución

por la que se aprueba, con carácter definitivo, el Plan Local de Instalaciones Deportivas 2011-2016 de la Localidad, tal y como se encuentra elaborado, lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Pozoblanco, a 16 de mayo de 2012.- El Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.